

33813

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN CLIMATIZACION AC TECH S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **INGENIERIA EN CLIMATIZACION AC TECH S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Juridico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-10004221 el 08 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.258 R.I. el 14 de septiembre de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **INGENIERIA EN CLIMATIZACION AC TECH S.A.** y tiene un plazo de duracion de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: Podrá dedicarse a la realizacion de toda clase de proyectos de Ingenieria Mecánica, estudios de prefactibilidad y de factibilidad; desarrollo de anteproyectos, cálculo diseño, fabricación y/o construcción de maquinarias, equipos, estructura, partes, piezas, repuestos u accesorios de artefactos relacionados con la industria electromecánica, e hidromecánica, automotriz y otros afines ...
- 5.- **CAPITAL .**- El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75%, en el plazo de veinticuatro meses.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General de manera general; el Presidente, el Sub-Gerente General, los Gerentes y el Directorio, cuando se organizare. Ejercen la representacion legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

SCdeM/CMdeL

Guayaquil, 15 de septiembre de 1.994.

Ab. Betty Tameyo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)